

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS
DE GASMOT CIA.LTDA.**

No. _____

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de abril del año dos mil diez y seis, a las diecinueve horas se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GASMOT** ubicada en la calle Gonzalez Suarez S1-173 y Oswaldo Guayasamin. Por decisión unánime de los asistentes dirige la reunión de la junta el señor Daniel Valdivieso Hurtado en su calidad de Presidente Ad Hoc y como Secretario el Gerente General señor Ernesto Xavier Valdivieso Hurtado. Encontrándose representado el 100% del capital social y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven tratar los siguientes puntos para los que fueron convocados:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía (Informe de Gerente), correspondiente al ejercicio económico 2015;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015; y,
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades sociales correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez que se ha puesto en consideración de la Junta los puntos del orden del día a tratar, ésta por unanimidad los aprueba. Se deja constancia de que se encuentran presentes los siguientes accionistas: señor Daniel Valdivieso Hurtado propietarios de 240 participaciones de un dólar cada una y el señor Ernesto Xavier Valdivieso Hurtado propietario de 760 participaciones de un dólar cada.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Toma nuevamente la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone en conocimiento de los presentes sobre su informe de Gerencia del ejercicio

económico 2015, procediendo a dar lectura de su informe y explicándolo. Luego de lo cual, solicita sea aprobado su informe.

Lo mocionado por el Gerente General es sometido a consideración de los accionistas, quienes luego de varias preguntas realizadas y revisión de documentos, aceptan por unanimidad de votos asistentes a la presente junta y sin limitaciones ni observaciones de ninguna clase la moción sometida a consideración de los mismos, por lo que resuelven: aprobar el informe de gerencia del ejercicio económico 2015.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone en conocimiento de los presentes sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015, procediendo a dar lectura de dichos balances y explicándolos. Luego de lo cual, solicita sean aprobados dichos balances.

Lo mocionado por el Gerente General es sometido a consideración de los accionistas, quienes luego de varias preguntas realizadas y revisión de documentos, aceptan por unanimidad de votos asistentes a la presente junta y sin limitaciones ni observaciones de ninguna clase la moción sometida a consideración de los mismos, por lo que resuelven: aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Toma la palabra finalmente, el Gerente General de la compañía, quien da lectura con el resultados del ejercicio económico, estableciendo que la suma de \$ USD9,401.79 como pérdida del ejercicio de tal forma no se podrá realizar el pago de ningún valor por dividendos.

Lo mocionado por el Gerente General es sometido a consideración de los accionistas, quienes luego de varias preguntas realizadas y revisión de documentos, aceptan por unanimidad de votos asistentes a la presente junta y sin limitaciones ni observaciones de ninguna clase la moción sometida a consideración de los mismos.

Siendo las 21H45 queda levantada la sesión y se da un lapso cincuenta minutos a fin de que sea elaborada el acta.

Una vez redactada por escrito el Acta, es leída por los presentes, quienes la aprueban sin ninguna acotación ni observación de ninguna clase y la aprueban con su total contenido, por lo cual proceden a firmar en unidad de acto.



Daniel Valdivieso Hurtado
PRESIDENTE AD HOC



Ernesto Xavier Valdivieso Hurtado
GERENTE GENERAL SECRETARIO